

Olivenza y el fénix ibérico

Description

Durante siglos pareció que el principal accidente geográfico que marca los límites entre España y Portugal, el río Tajo, hacía honor a su nombre y se convertía en la máxima expresión de las “cicatrices de la historia”, tal y como definió brillantemente Robert Schuman a la zonas fronterizas. Fronteras, particularmente las ibéricas, muy a menudo sinónimo de aislamiento, pobreza e incomunicación.

Esa imagen secular, junto a la también tradicional percepción de que sobre las relaciones hispano-lusas siempre prevalecía una cierta desconfianza mutua, está empezando a cambiar y, lo que es más importante, a calar en el imaginario de los ciudadanos de ambas orillas del Tajo. Prueba de ello son las excelentes relaciones bilaterales, la creciente integración económica y los cada vez más estrechos lazos socioculturales que nos unen. Todo ello, a pesar de lo mucho que aún debe y puede hacerse, está sellando una nueva época dorada en las relaciones hispano-lusas.

Y es que si en el terreno político la convergencia se inicia a mediados de los años ochenta tras la consolidación en ambos países del proceso democrático, la posterior adhesión simultánea a la Comunidad Económica Europea y la institucionalización de las Cumbres Ibéricas e Iberoamericanas no ha hecho más que aumentar la cooperación bilateral y aunar intereses y objetivos comunes. No en vano, en la última Cumbre Ibérica se escenificó la madurez de las relaciones entre ambos países con la presencia de veinte ministros, diez por país, y la firma de importantes acuerdos de cooperación tales como la creación del Consejo Luso-Español de Seguridad y Defensa y del Laboratorio Ibérico Internacional de Nanotecnología, o el espaldarazo definitivo al prometedor Mercado Ibérico de Electricidad. Es más, si bien la privilegiada relación entre España y Portugal está por encima de lo cambios de Gobierno, como a menudo recuerda el reputado ex mandatario portugués Jorge Sampaio, la buena relación entre el presidente español y su par luso José Sócrates, ambos del Partido Socialista, posibilita si cabe un mayor acercamiento –semejante, salvando las distancias ideológicas, al protagonizado anteriormente por Durão Barroso y José María Aznar.

En lo que respecta al terreno económico, baste decir que en los últimos años Portugal se ha convertido en el tercer cliente de España, mientras que nuestro país es el primer socio comercial, el primer cliente y el primer proveedor de Portugal.

Pero, sin duda, los mayores y más sorprendentes avances se han producido en el terreno cultural y deportivo, sobre todo por lo que representan en cuanto a simbolismo y lo que podrían suponer en cuanto a precedente. En el ámbito deportivo, por ejemplo, en el último lustro se han multiplicado iniciativas de gran calado simbólico, generalmente centradas en el mundo del rugby y el fútbol, entre las que destacan la creación de una Copa Ibérica de fútbol o el convertir la actual Copa Ibérica de Rugby en una Liga Ibérica que reemplazaría a las ya existentes de ámbito nacional en ambos países, todo ello sin hablar de la candidatura conjunta –ya presentada a la FIFA- de organizar el Mundial de Fútbol 2018. A todo ello se le debe sumar el resurgir del iberismo capitaneado por el Nobel de Literatura portugués José Saramago, y al que se han sumado personalidades de tanta influencia como Arturo Pérez-Reverte o el también Nobel de Literatura Günter Grass.

Pero esta aparente luna de miel entre España y Portugal, con renacimiento incluido del fénix iberista, podría verse truncado a causa de los contenciosos aún pendientes entre ambas naciones, muy a menudo ignorados o, lo que es peor, silenciados.

La plaza de Olivenza

El más importante de esos contenciosos es, sin duda, el referente a la plaza de Olivenza. Olivenza, un municipio de Badajoz de unos 750km² y del que forman parte, además de la misma Olivenza, las localidades de San Francisco y San Rafael de Olivenza, Villareal, Santo Domingo de Guzmán, San Benito de la Contienda, San Jorge de Alor y Tálga, aunque este último actualmente es un municipio independiente.

La discordia en torno a Olivenza se remonta a inicios del siglo XIX, concretamente tras la firma del hispano-francés Tratado de Madrid, en el que se instaba a Portugal a romper relaciones con Londres. Tras la negativa lusa, Madrid inicia una guerra relámpago que en tan sólo 18 días consigue hacerse con idéntico número de plazas, entre ellas las de Villarreal y

Olivenza. El Tratado de paz de Badajoz se firma el 6 de junio de 1801, devolviendo España todas las plazas ocupadas a excepción de Villarreal y el territorio oliventino, es decir, apropiándose por derecho de conquista el territorio portugués al este del Guadiana, fijando así la línea divisoria entre ambas potencias en la “frontera natural” que establece el curso del Guadiana.

A partir de entonces es cuando Portugal inicia las peticiones de retrocesión de la plazas conquistadas, reclamaciones que tendrán su máximo apogeo en la década de 1810-1820, ya que Portugal llevará a cabo una frenética actividad diplomática, tanto bilateral como multilateral, consiguiendo éxitos parciales como el Tratado de París de 1814 por el que se declara nulo el Tratado de Badajoz en lo que concernía a lo establecido entre Portugal y Francia, y la inclusión del artículo CV del Acta Final del Congreso de Viena de 1815 que aconsejaba, aunque no obligaba, a la devolución de Olivenza a Portugal. Acta, además, ratificada por España. Poco después, Portugal ocupaba por las armas la Provincia Oriental –actual Uruguay- y España pasó a condicionar la devolución de Olivenza a la entrega del territorio americano conquistado por las tropas lusas, aunque la independencia de Brasil frustró definitivamente la última gran oportunidad portuguesa de recuperar el enclave oliventino. Desde entonces, aunque con menor intensidad, Portugal ha mantenido viva su sempiterna reclamación, disputa que encona vivamente a parte del estamento militar y de los medios de comunicación más sensacionalistas del país. Éstos, alentados por asociaciones civiles ultranacionalistas –o irredentistas, según la óptica en que se contemple- como el Grupo de Amigos de Olivenza (GAO, asociación fundada durante la dictadura salazarista por personalidades de relevancia, entre los que sobresalían generales como Humberto Delgado o Ferreira Martins) aúpan periódicamente el contencioso a los titulares lusos. Los últimos coletazos de esta disputa lo protagonizó, como no podía ser de otra manera, el GAO; en el 2001 un tribunal lisboeta prohibía que el Gobierno luso autorizara la reconstrucción por parte de España del histórico Puente de Ayuda, que une desde el siglo XVI a Olivenza con la localidad portuguesa de Évora, al considerar que lo contrario implicaría un reconocimiento de la soberanía española sobre Olivenza. Apenas un año más tarde una comisión especializada del Parlamento portugués debatió sobre el contencioso, obligada por una petición del GAO respaldada por más de 5000 firmas y en el 2003, de nuevo a instancias del GAO, la justicia portuguesa paralizaba las obras sobre el controvertido Puente al considerar que éstas eran “ilegales y clandestinas” al no haber avisado de las mismas el Estado Español al Instituto Portugués de Patrimonio Arquitectónico, que tiene catalogado al histórico puente como Inmueble de Interés Público desde 1969. A todo ello se le sumó, ese mismo año, el revuelo causado por el informe de la CIA que, en su publicación *The World Factbook*, definía a Olivenza como zona de conflicto internacional y equiparada, por tanto, a conflicto como el de Gaza o Cachemira, afirmando que “Portugal ha reclamado periódicamente territorios en torno a la ciudad de Olivenza”. La polémica suscitada a raíz de la publicación del informe estadounidense obligó incluso al entonces Ministro de Exteriores portugués, António Martins da Cruz, a negar públicamente que existiera “en ese momento” un conflicto abierto entre ambas naciones ibéricas, aunque matizaba que “el problema de Olivenza está congelado desde el Tratado de Viena de 1815” y, por tanto, sin descartar que el contencioso pudiera solucionarse definitivamente “en otro momento más conveniente”. Las declaraciones de Martins da Cruz, como vemos, no cierran la puerta a que en un futuro el Estado Portugués reclame a España la retrocesión de ese territorio, y son un ejemplo claro de la postura oficial de Portugal. Es más, cabe recordar que el actual presidente de la Comisión Europea y ex Primer Ministro portugués, Durão Barroso, recordó que si bien “Olivenza no está en el orden del día de las relaciones luso-españolas”, en su día se opuso “a que se firmasen algunos acuerdos en el área fronteriza que de alguna manera significaban el reconocimiento de la soberanía española”.

Y es que aunque pueda decirse que la disputa en torno a Olivenza esté congelada de facto desde hace dos siglos, lo cierto es que Portugal la mantiene viva al negarse a reconocer la soberanía española en ese territorio, y buena prueba de ello es que no existe acuerdo de delimitación fronterizo en la franja del Guadiana frente a Olivenza, ya que el acuerdo de límites vigente, firmado en 1926, omitía la delimitación de esa zona disputada por ambos países. Y de la misma manera, aún en la actualidad en los mapas militares lusos Olivenza aparece o bien como territorio portugués o bien elude delimitar esa zona fronteriza, lo que prueba de nuevo que Portugal, de iure, no reconoce la soberanía española de la zona. De ahí que, aunque Olivenza sea un contencioso de baja intensidad en torno al cual se ha ido consolidándose un status quo favorable a los intereses españoles y tendiente a asegurar las buenas relaciones hispanolusas, no puede descartarse que en un futuro Portugal reclame con más ímpetu la retrocesión de la Villa. Ello, obviamente, podría empañar el actual buen entendimiento entre ambas naciones ibéricas.

Las Islas Salvajes

El otro de los temas pendientes en las relaciones bilaterales es el referente a las Islas Salvajes, una realidad de la diplomacia ibérica que sin duda es enormemente desconocida para el gran público y que, quizá por ello, afortunadamente no suscita pasiones enfrentadas, como sí sucede en torno a Olivenza.

Las Islas Salvajes, conocidas tanto por Castilla como por Portugal al menos desde el siglo XIV, son un pequeño

archipiélago rocoso formado por tres islas y varios islotes, con una superficie total de 273 hectáreas. Las tres islas mayores tienen costas abruptas que dificultan su acceso y, a pesar de los reiterados intentos de castellanos y portugueses por ocuparlas, todos los intentos fracasaron hasta mediados del siglo XX, cuando Portugal las ocupó de facto valiéndose de la inestable situación política española. Y es que, tras dos intentos españoles de establecer un faro en la Salvaje Grande (en 1881 y en 1911, paralizadas ambas por las protestas portuguesas) y una tentativa española de reconocer la soberanía lusa sobre las islas a cambio de que Portugal reconociera la soberanía española sobre Olivenza en 1914, en 1929 el almirante portugués Gago-Coutinho tomó posesión de éstas alegando que pertenecían a Madeira, a pesar de que las Salvajes se sitúan a 280 km de distancia de éstas, y sólo a 165 km de las Islas Canarias. Finalmente en 1938, aprovechándose de la contienda civil española, Portugal consigue un dictamen de la Comisión Permanente de Derecho Marítimo Internacional a favor de sus pretensiones de soberanía sobre las islas. Desde entonces España se ha negado reiteradamente a reconocer formalmente la soberanía portuguesa sobre las Salvajes, mientras Portugal mantiene en la Salvaje Grande un faro automático y un retén de soldados. Como anécdota, cabe decir que en plena transición española un grupo de marineros canarios desembarcaron en las Salvajes ondeando una bandera española, reivindicando así la españolidad del archipiélago.

El hecho trascendental actualmente es que la disputa podría resolverse con el reconocimiento español de la soberanía portuguesa sobre las islas si no fuera por la falta de acuerdo de ambos países sobre la delimitación de la Zona Económica Exclusiva (ZEE) de Portugal, ya que ese país pretende extender su ZEE desde estas islas y no desde Madeira, y España sólo está dispuesta a reconocer un pequeño círculo de aguas territoriales lusas alrededor de las Salvajes, basándose en la disposiciones de la Convención de Montego Bay sobre derecho internacional marino, que estipula que las islas no aptas para la vida humana o sin vida económica propia no se consideran plataforma continental. Y el problema subyace, esporádicamente avivado por problemas suscitados a raíz de las diferentes interpretaciones de las aguas territoriales respectivas, sobre todo por marineros lusos y españoles.

Finalmente, y a pesar de todo lo anteriormente expuesto, lo cierto es que por ahora parece que la luna de miel en las relaciones hispano-lusas se mantiene, en detrimento del tradicional dicho portugués que afirma que “de Castela, nem bom vento nem bom casamento”. Y es que, a pesar de Olivenza y las Salvajes, las relaciones son más fluidas que nunca y, por extraño o anacrónico que parezca, el decimonónico iberismo gana adeptos a lado y lado del Guadiana. Eso, al menos, se desprende de las encuestas del Barómetro de Opinión Hispano-Luso y del Semanario lisboeta Sol. Por lo pronto la Caja de Pandora sigue ahí, aunque herméticamente cerrada, y buena prueba de ello es que, hace apenas un año, se creaba la primera Euroregión Ibérica, precisamente en la frontera hispano-lusa, tras la firma de la más que simbólica “Declaración de Olivenza”. Y que dure.

Bibliografía básica

Cajal, Máximo (2003). Ceuta, Melilla, Olivenza y Gibraltar. ¿Dónde acaba España? Madrid, Siglo XXI de España Editores.

Fernández Liesa, Carlos (2004). La cuestión de Olivenza. Valencia, Ed. Tirant lo Blanch.

Lacleta Muñoz, José Manuel (2004). Las fronteras de España en el mar, Real Instituto Elcano.

García, Fernando (18/2/2002). ¿Un Gibraltar portugués?, en *La Vanguardia*.

García, Javier (12/11/1999). Olivenza, tierra deseada, en *El País*.

Portugal desmiente a la CIA y niega que haya un conflicto por Olivenza, en *el Periódico de Extremadura* (5/9/2003).

Madail, Fernando (12/1/2007). O mapa com a fronteira só tracejada, en *Diário de notícias*.

Acceso ao artigo orixinal no repositorio web 1998-2012

APARTADOSTEMATICOXEOGRAFICOS

Europa ARQUIVO

IDIOMA

Galego

Date Created

September 16, 2009

Meta Fields

Autoria : 11918

Datapublicacion : 2009-09-16 00:00:00